

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

30141 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Por resolución de 28 de junio de 2019, dictada por este juzgado de Primera Instancia e Instrucción n1 de Noia, en el LEV 78/2018 se ha acordado el llamamiento a través de requisitoria de NELEDI BLANCO CRUZ al objeto de que en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOE, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con el apercibimiento de que de no verificarse la comparecencia podrá ser declarado en situación de rebeldía.

Noia, 28 de junio de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190039661-1